



PROCESO DE ENCARGOS RESULTADOS FINALES MINTIC

AVISO PUBLICACIÓN No.	39-2025
FECHA DE PUBLICACIÓN	09/01/2026
RESULTADO FINAL	Teniendo en cuenta lo manifestado por la Resolución No. 05573 del 15 de diciembre del 2025, en su artículo 9 “PUBLICACIONES. Durante el proceso de encargos, se realizarán las siguientes publicaciones así: (...) 4. RESULTADO FINAL. (...) Frente a la publicación de “Resultados finales”, no serán procedentes nuevas observaciones y/o solicitudes, por no haberse presentado en la etapa procesal establecida para ello contra el estudio inicialmente publicado, <u>sin embargo, la Subdirección para la Gestión del Talento Humano podrá realizar los ajustes pertinentes en caso de ser necesario previa sustentación de la decisión.</u>” La Subdirección para la Gestión del Talento Humano se permite informar que, una vez verificada en debida forma la acreditación de los requisitos y condiciones habilitantes para la provisión de encargos, respecto de los servidores públicos de carrera administrativa, cuya publicación inicial se efectuó el 31 de diciembre de 2025 (aviso No 39-25), se procedió a la recomposición de la lista correspondiente. En consecuencia, se publica el archivo denominado “Resultados Finales del Proceso de Encargo”, el cual contiene la información relativa a los empleos objeto de provisión en la fase respectiva, así como la relación de los servidores públicos que ostentan el derecho preferencial a ser encargados, ordenados de manera descendente (si aplica) conforme a los criterios establecidos.

INFORMACIÓN DEL EMPLEO A PROVEER MEDIANTE ENCARGO

TIPO DE VACANTE (temporal o definitiva)	DEFINITIVA
ID DEL EMPLEO	501
NOMBRE DEL TITULAR DEL EMPLEO (si es vacante temporal)	N/A

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN SALARIAL BÁSICA	NÚMERO DE EMPLEOS
Profesional Especializado	2028	24	SUBDIRECCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SECTORIAL	\$ 12.074.702	1

Participar en el proceso no implica que todas las personas puedan ser objeto de encargo, teniendo en cuenta que el número de vacantes es menor a la cantidad de servidores públicos con derechos de carrera administrativa.

La Subdirección para la Gestión del Talento Humano, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y el proceso de encargos de Servidores de Carrera Administrativa, a continuación, se publica la relación en orden descendente con los funcionarios que tienen el derecho preferente a ser encargados.



PROCESO DE ENCARGOS RESULTADOS FINALES MINTIC

Con los resultados de la presente publicación, se inicia el tiempo para la manifestación de interés, la cual será solicitada a través del correo encargosth@mintic.gov.co y que solo a través del mismo medio se recibirá respuesta a dicha manifestación.

SERVIDORES QUE CUENTAN CON EL DERECHO PREFERENCIAL A SER ENCARGADOS EN ORDEN DESCENDENTE

Posición No.	Nombre completo servidor	Cedula	Empleo titular (inmediatamente inferior)	Código	Grado	Evaluación de Desempeño	Ha sido sancionado disciplinariamente el último año	Cumple con los requisitos de formación	Cumple requisitos de experiencia	Cumple con las Aptitudes y Habilidades	Puntaje Formación adicional relacionada (En puntos)	Puntaje EDL	Experiencia relacionada con las funciones del empleo (en meses)	Dependencia Macro	Antigüedad Carrera (en meses)	Sufragio	Víctima	Balota
1	RICARDO DE JESUS ARENALES LONDOÑO	79369348	Profesional Especializado	2028	23	Sobresaliente	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	35	100	76	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A